

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL MANEJO FITOSANITARIO DE  
HORTALIZAS, A OPERAR CON RECURSOS DE EMERGENCIAS  
SANITARIAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA 2017 EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

U



2017

G A. N

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*

07528

## 1.- Justificación.

### a) Importancia de la plaga:

La mosca blanca es uno de los insectos que encontraremos en huertas y jardines y que se distinguen con facilidad. La mosca blanca, (*Trialeurodes vaporariorum*, *Bemisia sp.*) es pequeña, midiendo entre 1 y 3 mm de largo. Está incluida dentro de la familia de los *Aleyrodidae*, distinguiéndose más de 1.000 especies diferentes, convirtiéndose en un grave problema en diversos cultivos, entre los cuales las cucurbitáceas son de las más afectadas en el estado. Los daños que esta plaga ha ocasionado son de consideración, llegando incluso a ser limitante de producción o causante de cancelación de la siembra de algunas especies en algunas regiones del noroeste de México.

Este insecto causa daños mediante la transmisión de virus directamente, así como por interferencia con las labores fotosintéticas, *Bemisia tabaci* es considerada de gran importancia en cucurbitáceas.

### b) Importancia del cultivo:

Cultivo	Municipio	Superficie ha	Unidades de producción (No)	Productores (No)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción	Destino producción
Melón	Parras de la Fuente	1,000	28	40	35,000.00	140,000,000.00	Nacional
	Matamoros	623.56	30	68	23,695.28	106,628,760.00	Nacional
	San Pedro	30.55	84	2	1,160.90	5,224,050.00	Nacional
	Torreón	1.5	1	1	57.00	256,500.00	Nacional
	Viesca	315.10	34	23	11,973.80	53,882,100.00	Nacional
	<b>Total</b>	<b>1,970.71</b>		<b>134</b>	<b>71,886.80</b>	<b>305,991,410.00</b>	

## 2.- Objetivo - meta

Coadyuvar a la detección oportuna de la mosca blanca *Bemisia sp.*, para que de ser necesario se realice el control de las plagas, a fin de contribuir a reducir el nivel de infestación por debajo de 4 adultos/trampa en 500 ha., en los municipios de Francisco I. Madero, Torreón, San Pedro, Matamoros y Viesca (Región Lagunera) así como en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.

## 3.- Estrategia operativa

**Trampeo.** Se contempla la instalación estratégica de trampas amarillas pegajosas con revisiones semanales, dándose prioridad al cultivo del melón, lo cual permitirá conocer las densidades poblacionales de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*, *Bemisia argentifolii*), principal vector de un gran número de enfermedades virales.

**Capacitación.** Se realizarán pláticas a los productores de melón, donde se abordarán temas como las principales plagas que afectan al cultivo, control biológico, además de temas referentes a la problemática que se presenta en la región.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

**Control Biológico.** Se liberan insectos benéficos (Crisopas) para el control de la mosquita blanca, los cuales se distribuirán en los predios de la zona melonera de Paila y la Laguna. Las liberaciones se realizarán en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del presente año.

**Control Químico.** Basados en las capturas en trampas amarillas y apoyándonos en el umbral de acción de 2-3 moscas blancas por hoja en la Región Lagunera, se efectuarán aplicaciones de control químico en los predios donde sea necesario, con la finalidad de controlar la población del insecto plaga y la incidencia de virosis. Se atenderá La Región Lagunera, Coahuila, programando las aplicaciones en julio y agosto, siendo estos los meses en donde se presentan una mayor densidad poblacional del insecto plaga, utilizando como ingrediente activo Imidacloprid, en una dosis de 500 ml por hectárea.

**Control cultural.** Consistirá en la destrucción de residuos de cosecha, para disminuir los hospederos alternantes, esta acción la realizarán los productores y los técnicos del manejo fitosanitario serán responsables del seguimiento en los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre.

**Supervisión.** En la búsqueda del cumplimiento de las metas del programa autorizado para la campaña y en apoyo de los técnicos de campo en las actividades.

A

U

G

12

C

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*

07528



#### 4.- Calendarización de acciones y recursos

##### a. Calendarización de acciones por plaga

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Trampeo	Instalación de trampas <sup>1</sup>	Trampa	100	2	2	4	6	20	20	10	6	4	4	2	
	Revisión de trampas <sup>2</sup>	Número	418	10	10	16	24	80	80	50	24	20	16	8	
Entrenamiento	Pláticas a productores	Evento	11	2	2	1	0	1	2	0	1	1	1	0	0
Control Biológico	Control	Hectáreas controladas	1,000	0	0	0	200	280	200	120	120	80	0	0	0
	Control	Sitios	85	0	0	0	20	26	16	10	10	3	0	0	0
Control Químico	Control	Hectáreas controladas	100	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0
	Control	Sitio	80	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0
	Revisión del control	Hectárea	1,000	80	95	80	0	0	170	130	80	0	115	150	100
Control Cultural	Revisión del control	Sitio	85	4	5	5	0	0	16	15	5	0	16	14	5

<sup>1</sup> El número de trampas colocadas se refiere instaladas por primera ocasión.

<sup>2</sup> Trampas revisadas se refiere al seguimiento de las trampas colocadas (534), las cuales se sustituirán cada semana por el Personal de OASV.

6-

A.

ES

↪

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

20

**b. Calendarización de recursos por acción**

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Trampeo	Instalación de trampas <sup>1</sup>	Pesos	411,200	26,866	26,866	26,866	26,866	26,866	26,866	41,666	41,666	41,666	41,666	41,666	41,674
	Revisión de trampas <sup>2</sup>														
Entrenamiento	Pláticas a productores	Pesos													
Control Biológico	Control	Pesos	170,800						170,800						
Control Químico	Control	Pesos													
Control Cultural	Control	Pesos													
<b>TOTAL:</b>			<b>582,000</b>	<b>26,866</b>	<b>26,866</b>	<b>26,866</b>	<b>26,866</b>	<b>26,866</b>	<b>26,866</b>	<b>212,466</b>	<b>41,666</b>	<b>41,666</b>	<b>41,666</b>	<b>41,666</b>	<b>41,674</b>

G.

A.

S

U

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

U

87528

## 5.- Necesidades físicas y financieras.

### 5.1 Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario por mes (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Profesional Fitosanitario	1	13*	14,820.00	192,660.00	192,660.00	0
Profesional Fitosanitario vacante	1	7*	14,820.00	103,740.00	103,740.00	0
Secretaria	1	3**	6,864.00	22,592.00	22,592.00	0
<b>TOTAL:</b>				<b>318,992.00</b>	<b>318,992.00</b>	<b>0.00</b>

\* Se considera el pago de gratificación de fin de año

\*\* En la Secretaria se incluye la parte proporcional de gratificación de fin de año por la cantidad de \$ 2,000.00 pesos.

### 5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión Total anual (\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Combustible	Litro	4,610.00	20	92,200.00	92,200.00	0
Crysopa	Cm <sup>3</sup>	1,220.00	140	170,800.00	170,800.00	0
Renta de fotocopiadora	Pieza	8	1	8.00	8.00	0
<b>TOTAL:</b>				<b>263,008.00</b>	<b>263,008.00</b>	<b>0.00</b>

## 6.- Plan presupuestal

### 6.1. Financiamiento por acción

Acción	Unidad de medida	Meta	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
Trampeo	Pesos	411,200.00	411,200.00	411,200.00	0
Entrenamiento	Pesos	0	0	0.00	0
Control Biológico	Pesos	170,800.00	170,800.00	170,800.00	0
Control Químico	Pesos	0	0	0.00	0
Control Cultural	Pesos	0	0	0.00	0
<b>TOTAL</b>			<b>582,000.00</b>	<b>582,000.00</b>	<b>0.00</b>

### 6.2. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	318,992.00	318,992.00	0.0
Recursos Materiales	263,008.00	263,008.00	0.0
Servicios	0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>582,000.00</b>	<b>582,000.00</b>	<b>0.00</b>

## 7.- Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Porcentaje de atención de la superficie cultivada	$\frac{\text{Hectáreas atendidas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%
Porcentaje de superficie con nivel de infestación de la mosquita blanca por debajo de 4 adultos/trampa	$\frac{\text{Hectáreas logradas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

07528



## 9. HOJA DE FIRMAS.

El presente Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Hortalizas que incide en el Estado de Coahuila, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Coahuila, revisado por la Delegación estatal de la SAGARPA Y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
El Director General de Sanidad Vegetal

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga


**Por la Delegación de la SAGARPA en Coahuila**  
El Delegado Estatal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto

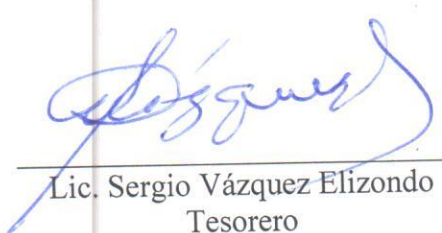
**Por el Gobierno del Estado de Coahuila**  
El Subsecretario de Desarrollo Rural

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Arnoldo Martínez Cano

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila**

  
\_\_\_\_\_  
C. Sergio Flores de la Fuente  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Emilio Arizpe Narro  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Sergio Vázquez Elizondo  
Tesorero

07528

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"